



**Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024**

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:07 h diez horas con siete minutos del 1 primero
2 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos 55 cincuenta y cinco de los 82
3 ochenta y dos integrantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato en el Gran Salón
4 de los Espacios Magnos, bajo la presidencia del Rector del Campus Guanajuato, Dr. Martín
5 Picón Núñez, y estando en funciones el secretario de este órgano de gobierno, Dr. Artemio
6 Jiménez Rico, dio inicio la cuarta sesión ordinaria 2024 del Consejo Universitario del Campus
7 Guanajuato, CUCG2024-O4, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

8 ORDEN DEL DÍA

- 9 1. Lista de presentes.
- 10 2. Declaración del quórum.
- 11 3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CUCG2024-O3, CUCG2024-S1 y
12 CUCG2024-E5 de las sesiones tercera ordinaria, primera solemne y quinta extraordinaria
13 de este órgano de gobierno, que tuvieron lugar, respectivamente, el 23 de agosto, 4 de
14 septiembre y 11 de octubre de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el
15 artículo 41 del Estatuto Orgánico.
- 16 4. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo del 1 de
17 agosto al 31 de octubre de 2024, de conformidad con el artículo 26, fracción VI, de la Ley
18 Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 19 5. Actualización de la integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario
20 del Campus Guanajuato, de conformidad con los artículos 44, 45, 47, 48 y 56 del Estatuto
21 Orgánico.
- 22 6. Asuntos generales, de conformidad con el artículo 30, párrafo segundo, del Estatuto
23 Orgánico.

24 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

25 Antes de proceder al desahogo formal de los puntos del orden del día, el presidente tomó
26 protesta a las y los nuevos integrantes de este órgano de gobierno:



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

- 27 • Dra. María Isabel de Jesús Téllez García, directora de la División de Arquitectura, Arte
28 y Diseño.
- 29 • Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director de la División de Ciencias Económico
30 Administrativas.
- 31 • Dr. Agustín Ruiz Lanuza, director del Departamento de Gestión y Dirección de
32 Empresas.
- 33 • Dr. Fernando Núñez Medina, director del Departamento de Matemáticas.
- 34 • Dra. Krisztina Zimanyi, directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 35 • Roberto Rendón Martínez, representante número 4 de los alumnos de la División de
36 Ciencias Sociales y Humanidades.
- 37 • Erika del Socorro Alvizo Tapia, representante número 5 de los alumnos de la División
38 de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 39 • Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director de la División de Derecho, Política y
40 Gobierno.
- 41 • Dr. Antonio Olguín Torres, director del Departamento de Derecho.
- 42 • Dra. Lesly Estefanía Flores Rivera, directora del Departamento de Estudios Políticos y
43 de Gobierno.
- 44 • Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del
45 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.
- 46 • Ángel Alfonso Torres Castañón, representante número 3 de los alumnos de la División
47 de Derecho, Política y Gobierno.
- 48 • Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías.
- 49 • Pilar Rodríguez Ramírez, representante número 1 de los alumnos de la División de
50 Ingenierías.
- 51 • Citlalli Herrera Navarrete, representante número 2 de los alumnos de la División de
52 Ingenierías.

53 **1. Lista de presentes**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

54 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el secretario verificó la
55 lista de presentes, en la cual registró la asistencia del presidente del Consejo Universitario
56 del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

57 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 58 2. Dra. María Isabel de Jesús Téllez García, directora de la División de Arquitectura, Arte
59 y Diseño;
- 60 3. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del Departamento de Arquitectura;
- 61 4. Mtra. Arelí Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;
- 62 5. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;
- 63 6. Mtro. Rodrigo Bernardo Rojas Torres, director del Departamento de Música y Artes
64 Escénicas;
- 65 7. Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del
66 Departamento de Arquitectura;
- 67 8. Mtra. Cecilia Margarita Rodríguez Anguiano, representante del personal académico
68 del Departamento de Artes Visuales;
- 69 9. Dra. Irsa Daniela Botello Arredondo, representante del personal académico del
70 Departamento de Diseño;
- 71 10. Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, representante del personal académico del
72 Departamento de Música y Artes Escénicas; y
- 73 11. Yessica Monserrath Araiza González, representante número 4 de los alumnos de la
74 División de Arquitectura, Arte y Diseño.

75 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 76 12. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director de la División de Ciencias Económico
77 Administrativas;
- 78 13. Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios
79 Organizacionales;
- 80 14. Dr. Lari Arthur Viianto, profesor suplente del director del Departamento de Economía
81 y Finanzas;



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

- 82 15. Dr. Agustín Ruiz Lanuza, director del Departamento de Gestión y Dirección de
83 Empresas;
84 16. Dra. Diana del Consuelo Caldera González, representante del personal académico del
85 Departamento de Estudios Organizacionales;
86 17. Dra. Miriam Saldaña Hernández, representante del personal académico del
87 Departamento de Economía y Finanzas; y
88 18. Dra. Mónica Pérez Sánchez, representante del personal académico del Departamento
89 de Gestión y Dirección de Empresas.

90 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

- 91 19. Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y
92 Exactas;
93 20. Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología;
94 21. Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de Enfermería y
95 Obstetricia;
96 22. Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia;
97 23. Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, director del Departamento de Ingeniería Química;
98 24. Dr. Fernando Núñez Medina, director del Departamento de Matemáticas;
99 25. Dr. Erick Nagel Vega, representante del personal académico del Departamento de
100 Astronomía;
101 26. Dr. Juan Pablo Huchin Mian, representante del personal académico del Departamento
102 de Biología;
103 27. Dra. Lucía Caudillo Ortega, representante del personal académico del Departamento
104 de Enfermería y Obstetricia;
105 28. Dr. Gustavo Cruz Jiménez, representante del personal académico del Departamento
106 de Farmacia;
107 29. Dr. Zeferino Gamiño Arroyo, representante del personal académico del Departamento
108 de Ingeniería Química;
109 30. Dra. Clarisa Villegas Gómez, representante del personal académico del Departamento
110 de Química; y

111 31. Miriam Fernández Durán, representante suplente número 3 de los alumnos de la
112 División de Ciencias Naturales y Exactas.

113 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**:

114 32. Dra. Krisztina Zimanyi, directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades;
115 33. Dra. Mireya Martí Reyes, directora del Departamento de Educación;
116 34. Mtra. Patricia Muñoz Martínez, directora del Departamento de Filosofía;
117 35. Dr. Gerardo Martínez Delgado, director del Departamento de Historia;
118 36. Dra. Patricia Marie Anne Houde, directora del Departamento de Lenguas;
119 37. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, directora del Departamento de Letras Hispánicas;
120 38. Dr. Luis Fernando Macías García, representante del personal académico del
121 Departamento de Filosofía;
122 39. Dra. Graciela Bernal Ruiz, representante del personal académico del Departamento
123 de Historia;
124 40. Mtra. Galina Vólkhina, representante del personal académico del Departamento de
125 Letras Hispánicas;
126 41. Roberto Rendón Martínez, representante número 4 de los alumnos de la División de
127 Ciencias Sociales y Humanidades; y
128 42. Erika del Socorro Alvizo Tapia, representante número 5 de los alumnos de la División
129 de Ciencias Sociales y Humanidades.

130 De la **División de Derecho, Política y Gobierno**:

131 43. Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director de la División de Derecho, Política y
132 Gobierno;
133 44. Dr. Antonio Olguín Torres, director del Departamento de Derecho;
134 45. Mtra. Rosa María Pérez Vargas, directora del Departamento de Gestión Pública;
135 46. Dra. Lesly Estefanía Flores Rivera, directora del Departamento de Estudios Políticos y
136 de Gobierno;
137 47. Mtra. Sandra Mariana Juárez García, representante del personal académico del
138 Departamento de Derecho;

139 48. Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del
140 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; y
141 49. Ángel Alfonso Torres Castaño, representante número 3 de los alumnos de la División
142 de Derecho, Política y Gobierno.

143 De la División de Ingenierías

144 50. Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías;

145 51. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;

146 52. Dra. Lucía Guadalupe Alvarado Montalvo, profesora suplente del director del

147 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;

148 53. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería

149 Geomática e Hidráulica;

150 54. Dr. David Tirado Torres, representante del personal académico del Departamento de

151 Ingenierías Civil y Ambiental;

152 55. Dr. Juan Carlos Baltazar Vera, representante del personal académico del

153 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;

154 56. Dr. José Luis Nava Montes de Oca, representante del personal académico del

155 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica;

156 57. Luis Emilio Sánchez Peña, representante suplente número 1 de los alumnos de la

157 División de Ingenierías;

158 58. Citlalli Herrera Navarrete, representante número 2 de los alumnos de la División de

159 Ingenierías; y

160 59. Jesús Humberto Arredondo Villanueva, representante número 3 de los alumnos de la

161 División de Ingenierías.

162 2. Declaración del quórum legal

163 Toda vez que a las 10:07 h diez horas con siete minutos se encontraban reunidos 55 cincuenta
164 y cinco de los 59 cincuenta y nueve consejeros arriba mencionados, y dado que para dar
165 validez a la sesión, se requería de la asistencia de al menos 42 cuarenta y dos, que es más de
166 la mitad del total de los 82 ochenta y dos integrantes del H. Consejo Universitario del Campus

**Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024**

167 Guanajuato, el presidente, con base en lo señalado por el artículo 32 del Estatuto Orgánico,
168 declaró el quórum legal para sesionar.

169 Acto seguido, y antes de proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día, con base
170 en el artículo 33 del Estatuto Orgánico el presidente designó escrutadores en esta sesión a
171 Erika del Socorro Alvizo Tapia, representante número 5 de los alumnos de la División de
172 Ciencias Sociales y Humanidades, y a Roberto Rendón Martínez, representante número 4 de
173 los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

174 **3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CUCG2024-O3, CUCG2024-S1 y
175 CUCG2024-E5 de las sesiones tercera ordinaria, primera solemne y quinta extraordinaria
176 de este órgano de gobierno, que tuvieron lugar, respectivamente, el 23 de agosto, 4 de
177 septiembre y 11 de octubre de 2024**

178 En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico, el presidente de la
179 sesión puso a consideración del pleno una a una las actas CUCG2024-O3, CUCG2024-S1 y
180 CUCG2024-E5 de las sesiones tercera ordinaria, primera solemne y quinta extraordinaria de
181 este órgano de gobierno, que tuvieron lugar, respectivamente, el 23 de agosto, 4 de
182 septiembre y 11 de octubre de 2024 las cuales -indicó- fueron puestas a disposición de los
183 consejeros entre la documentación que acompañó a la convocatoria de la presente sesión.

184 Con tal propósito, con fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, el
185 presidente se dirigió a los consejeros preguntándoles si había intervenciones respecto al acta
186 CUCG2024-O3. Toda vez no las hubo, se dispensó su discusión y se sometió de inmediato a
187 votación.

188 Acto seguido, y con base en el mismo fundamento, el presidente preguntó si había
189 intervenciones respecto al acta CUCG2024-S1. Toda vez que tampoco las hubo, también se
190 dispensó su discusión y se sometió de inmediato a votación.



**Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024**

191 Finalmente, bajo el mismo fundamento, el presidente preguntó si había intervenciones
192 respecto al acta CUCG2024-E5. Dado que no las hubo, de igual forma se dispensó su
193 discusión y se sometió de inmediato a votación.

194 Así, con base en los artículos 37 y 41 del Estatuto Orgánico, el pleno aprobó por unanimidad
195 de votos de los 55 cincuenta y cinco consejeros presentes en la sesión en ese momento las
196 actas CUCG2024-O3, CUCG2024-S1 y CUCG2024-E5 de las sesiones tercera ordinaria,
197 primera solemne y quinta extraordinaria de este órgano de gobierno, que tuvieron lugar,
198 respectivamente, el 23 de agosto, 4 de septiembre y 11 de octubre de 2024.

199 **Acuerdo CUCG2024-O4-01. De conformidad con el artículo 41 del Estatuto Orgánico, el
200 pleno aprobó, por unanimidad de votos a favor, de los 55 cincuenta y cinco consejeros
201 presentes en la sesión en ese momento, las actas CUCG2024-O3, CUCG2024-S1 y
202 CUCG2024-E5 de las sesiones tercera ordinaria, primera solemne y quinta extraordinaria
203 de este órgano de gobierno, que tuvieron lugar, respectivamente, el 23 de agosto, 4 de
204 septiembre y 11 de octubre de 2024.**

205 **4. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo del 1 de
206 agosto al 31 de octubre de 2024**

207 Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 26, fracción VI, de la Ley Orgánica de
208 la Universidad de Guanajuato, y de conformidad con el formato previamente establecido por
209 este Órgano de Gobierno, el Rector del Campus Guanajuato, Dr. Martín Picón Núñez, rindió el
210 informe de actividades de la misma entidad académica, el cual corresponde al periodo del 1
211 de agosto al 31 de octubre de 2024, habiéndolo entregado en formato digital a cada uno de
212 los consejeros en el momento en que se les hizo llegar la convocatoria de la sesión.

213 **5. Actualización de la integración de las comisiones permanentes del Consejo
214 Universitario del Campus Guanajuato**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

215 El presidente de la sesión informó al pleno que, de conformidad con los artículos 44, 45, 47,
216 48 y 56 del Estatuto Orgánico, para el cumplimiento de los fines del Consejo Universitario,
217 dentro del ámbito de su competencia, este órgano de gobierno debía completar la
218 integración de sus comisiones permanentes.

219 Comisión de Desarrollo Académico

220 El presidente informó que, para actualizar la integración de la Comisión de Desarrollo
221 Académico se requería cubrir dos puestos vacantes; uno de autoridad ejecutiva, y uno de
222 representante de personal académico; e instó a proponer, para ese propósito, a miembros
223 de este órgano de gobierno que no fueran integrantes de esta u otras comisiones
224 permanentes.

225 Por lo que respecta a las autoridades ejecutivas, únicamente fue propuesto, y elegido por
226 unanimidad de votos de 56 consejeros presentes en ese momento, el Dr. Agustín Ruiz
227 Lanuza, director del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

228 En lo que se refiere a representantes del personal académico, solo fue propuesto, y elegido
229 por unanimidad de votos de los 58 miembros de este consejo presentes en ese momento, el
230 Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del Departamento
231 de Estudios Políticos y de Gobierno.

232 Comisión de Honor y Justicia

233 Para actualizar la integración de la Comisión de Honor y Justicia, el presidente indicó que era
234 necesario cubrir un puesto vacante de representante de estudiantes, por lo que pidió al pleno
235 proponer, miembros de este órgano de gobierno que no fueran integrantes de esta u otras
236 comisiones permanentes.

237 Al respecto, únicamente fue propuesto, y designado por unanimidad de votos de 58
238 consejeros presentes en la sesión ese momento, Ángel Alfonso Torres Castañón,
239 representante de los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno.



240 **Comisión de Planeación**

241 A fin de actualizar la integración de la Comisión de Planeación, se requería cubrir un puesto
242 vacante de representante de estudiantes -indicó el presidente- y pidió al pleno proponer,
243 miembros de este órgano de gobierno que no fueran integrantes de esta u otras comisiones
244 permanentes.

245 Para ese propósito, solamente fue propuesta, y designada por unanimidad de votos de 58
246 consejeros presentes en la sesión ese momento, Erika del Socorro Alvizo Tapia,
247 representante de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

248 **Acuerdo CUCG2024-O4-02. El Consejo Universitario del Campus Guanajuato actualizó la
249 integración de sus comisiones permanentes y especiales, designando a los miembros
250 siguientes:**

251 **Comisión de Desarrollo Académico:**

252 **Autoridades ejecutivas**

- 253 • Dr. Agustín Ruiz Lanuza, director del Departamento de Gestión y Dirección de
254 Empresas.

255 **Representantes del personal académico**

- 256 • Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del
257 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.

258 **Comisión de Honor y Justicia:**

259 **Representantes de los estudiantes**

- 260 • Ángel Alfonso Torres Castañón, representante de los alumnos de la División de
261 Derecho, Política y Gobierno.

262 **Comisión de Planeación**



263 **Representantes de los estudiantes**

- 264 • **Erika del Socorro Alvizo Tapia, representante de los alumnos de la División de Ciencias
265 Sociales y Humanidades.**

266 **6. Asuntos generales**

267 El presidente indicó que no había registrados asuntos generales, sin embargo, el Dr. Luis
268 Fernando Macías García, representante del personal académico del Departamento de
269 Filosofía, solicitó el uso de la voz para exponer lo siguiente:

270 “¡Muchas gracias, señor rector! Entiendo perfectamente que, desde el punto de vista legal,
271 un asunto general no tiene por qué ser votado, simplemente puede ser presentado. Ahorita
272 que acabamos de completar las comisiones, sobre todo esta de desarrollo académico, a mí
273 me gustaría compartir una reflexión porque es no solamente una reflexión personal, sino una
274 reflexión que muchos profesores del Departamento de Filosofía, a quienes yo represento,
275 me han hecho llegar incluso de manera grabada, en fin. Se trata de una respetuosa propuesta
276 e invitación a este Consejo, a través de las comisiones pertinentes y de las autoridades, para
277 que pueda haber un trabajo conjunto entre el rector, los directores de División y los directores
278 de Departamento con el propósito de solucionar una crisis que se suscitó por la falta de
279 lectura y de análisis crítico, lo voy a decir con claridad, que hicieron los consejeros ante el
280 Consejo General Universitario a la hora de aceptar y votar con unanimidad el documento para
281 los criterios con los que se iba a trabajar la recategorización, y no tomaron en cuenta el
282 problema suscitado por los diplomas, la regularización, el reconocimiento y la legalización
283 de los diplomas, es decir, de los títulos de los profesores, que son muchos, que hicieron sus
284 doctorados en universidades extranjeras donde los programas eran programas de
285 investigación; por dar algún ejemplo: en Canadá, en Bélgica, en Cambridge, en Manchester y
286 en algunos otros. Entonces el problema es que algunos de ellos tienen un doctorado
287 apostillado, reconocido legalmente, que ha sido aceptado en el SIN, que ya ha sido aceptado
288 para la beca al desempeño académico en otras ocasiones, y que ahora resulta que tiene que
289 legalizar de otra manera, porque, ¡ojol!, no es necesariamente una exigencia de las
290 autoridades externas, sino porque eso inició como una especie de exigencia aquí. Esto es una



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

291 muy buena idea, termino, pero la manera como se ha presentado es una manera persecutoria
292 y amenazante; ¿por qué?, porque la percepción de muchos profesores es que se va a hacer
293 inspección sobre la validez de sus de sus estudios, y sobre la calidad de sus estudios, y sobre
294 el reconocimiento de sus pares. Entonces, lo que yo sugiero en nombre de mis compañeros
295 es que, primero, este Consejo, a través de las comisiones pertinentes, tome nota de lo que
296 se está pensando y de los criterios que se están aplicando, y que si es posible, lo voy a decir,
297 voy a decir por qué: uno de los pasos fundamentales es que los programas que existen en
298 nuestro campus, para los casos pertinentes, reconozcan a los programas de los profesores
299 que hicieron sus estudios en otros lados, y digan que son válidos, que son equivalentes; yo
300 lo que pido es que, si no se trata de universidades desconocidas completamente, si se trata
301 de universidades conocidas que han estado en padrones del SIN, del Conahcyt, de otras
302 universidades, reconocimientos internacionales; si los documentos están apostillados o
303 legalizados, que se haga un reconocimiento en lo general; y que en lo particular, los Consejos
304 sean generosos, benévolos y faciliten que sus compañeros tengan el reconocimiento interno
305 de sus programas, porque ese documento va a ser fundamental en el proceso de hacer la
306 legalización ante las autoridades estatales o federales, según se quiera, para obtener la
307 cédula correspondiente. Pero es muy importante que este proceso haga su pedagogía, que su
308 los profesores se sientan seguros de que no se trata de un proceso persecutorio, que su
309 derecho a la promoción se respetará -ya, efectivamente, se dio una prórroga-, pero ahora
310 que se haga un manual de procedimiento y, sobre todo, que las autoridades académicas
311 estén dispuestas a entender, con criterio académico y no administrativo, la validación y -
312 perdón por el término, no es muy castellano- facilitar el proceso para los colegas -iba a decir
313 facilitación-. Es una sugerencia porque los profesores están muy inquietos, y creo que en
314 redes sociales están circulando cosas, ivamos!, de mucho miedo; sería bueno apaciguar este
315 momento. ¡Muchísimas gracias, señor rector!; imuchas gracias, colegas, por su escucha!".

316 Al respecto, el presidente respondió: "¡Cómo no!, ¡cómo no, doctor! Se me hace sí un punto
317 muy interesante. Mi propuesta sería que, en acuerdo con directores de División, hiciéramos
318 el acercamiento para ver el mecanismo adecuado por el cual pudiéramos hacer llegar una
319 propuesta. En su momento, me parecería muy importante que usted incluso, ya con toda la



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

320 visión y claridad que tiene, que nos apoyara para intentar conformar alguna propuesta, icómo
321 no!, imuchas gracias!".

322 La Dra. Patricia Marie Anne Houde, directora del Departamento de Lenguas, también solicitó
323 la voz, y expresó: "Muchas gracias por el derecho de la palabra, gracias a Luis Fernando, al
324 doctor por hablar del tema. Yo personalmente he hablado con el doctor Luis Fernando de
325 esta situación porque me quería asesorar personalmente y como directora del
326 Departamento, soy la doctora Paty Houde del Departamento de Lenguas. Hemos estado,
327 nosotros en Lenguas tenemos todos los doctores han hecho un doctorado en el extranjero,
328 maestrías también, varios de ellos tienen maestría en el extranjero. Estamos tratando de
329 revalidar, tenemos apostillado, todo está legal. Los títulos que tenemos en el extranjero están
330 apostillados con embajadas, Ministerio de Relaciones Exteriores, también de abogados del
331 país donde hicimos los estudios en el extranjero. He hablado con varias personas, hemos
332 hablado de este tema porque yo estoy tratando de ayudar a mis profesores; hemos
333 investigado en la SEP, en la Secretaría de Educación de Guanajuato; tenemos un apoyo
334 increíble de un asesor que está ahí, el señor Marmolejo, nos está apoyando. Yo tengo que
335 revalidar hasta mi bachillerato, que terminé hace 40 años. Nunca en mi vida, tengo 22 años
336 aquí en la UG como servidora, nunca me han pedido hacer algo así. Me espanté mucho
337 cuando vi lo que pedían para el proceso de recategorización, y me asesoré con varias
338 personas. Les digo que en la SEG nos están apoyando para revalidar el bachillerato. La
339 maestría estoy ahorita haciendo el proceso de revalidación aquí en la UG con la misma
340 doctora Mireya y su equipo en el Departamento de Educación. La licenciatura creo que en
341 Psicología la voy a poder revalidar, aquí ya tengo la asesoría para hacerlo. Soy una de muchas
342 personas. Mi doctorado no he encontrado nada en el país que se parece al 40% de lo que yo
343 he hecho en el en la Universidad de McGill, lo hice en Canadá. Entonces me preocupa mucho
344 por mí, pero por mis profesores y por todo el estrés que generó para todos, este tipo de
345 requerimiento, de requisito que nunca nos habían pedido antes. Agradezco la escucha.
346 Vamos a seguir. Estoy haciendo mis procesos, pero es muy tardado, es costoso, pero es
347 tardado, es complicado. Lo estamos haciendo, y gracias por el apoyo, pero creo que tenemos
348 que trabajar en equipo; nos tenemos que unir en este tipo de situación. ¡Gracias!".



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

349 Por su parte, la Dra. Krisztina Zimanyi, directora de la División de Ciencias Sociales y
350 Humanidades, señaló: "Buenos días, muchas gracias. Quisiera agregar dos propuestas a todo
351 esto. Yo también, su servidora, estoy en una situación muy parecida. Y antes de las dos
352 propuestas, un agradecimiento enorme al equipo de la Dirección de Administración Escolar,
353 la maestra Lety Monreal y la maestra Ana Elena Uribe, por favor si pueden, si es necesario
354 por el medio institucional, por un buzón, voy a agradecerles porque ellas nos han apoyado
355 muchísimo en este proceso; aceleraron todos los procesos posibles. Uno de los asuntos
356 importantes que, si existen programas dentro la Universidad de Guanajuato, que como bien
357 dijo la doctora Paty, coinciden en 40 % con el programa que cualquier profesor cursó en el
358 extranjero, esto nos facilita muchísimo el proceso; creo que nos quita dos o tres meses de los
359 trámites, por lo menos. Entonces, en ese sentido, de manera respetuosa, solicitaría su apoyo
360 y extender esa solicitud hacia los otros campus para que justamente nos apoyemos en este
361 sentido. Y la otra propuesta, más bien un poco de apoyo, mi especialización es la traducción;
362 obviamente no puedo asumir las traducciones, nosotros no tenemos una licenciatura en
363 traducción, pero sí, si es necesario asesoría, con mucho gusto puedo apoyar. Entonces, en
364 cuanto a dónde pueden traducir, con quiénes pueden traducir sus documentos, etcétera,
365 etcétera, porque sí es mucho, mucha información. Se requieren prácticamente las cartas
366 descriptivas; la traducción es una profesión que también hay que pagar, entonces más o
367 menos por día estamos hablando entre 150 - 250 pesos, y agregan todas las cartas
368 descriptivas de todos los documentos que van a recibir. Entonces, eso sería por el momento:
369 una felicitación y dos propuestas. ¡Muchas gracias, señor Rector!".

370 Nuevamente, el Dr. Luis Fernando Macías García, intervino para indicar: "Sí, muchísimas
371 gracias; voy a tratar de ser más breve. Yo, desde luego, me sumo a la propuesta de mis dos
372 colegas, de mi directora de División y de mi colega la doctora Houde, pero yo quiero hacer
373 una precisión con respecto a lo que estoy tratando de compartir con el Consejo: No se trata
374 de hacer fácil la manera de perjudicarnos. ¡Gracias!, igracias verdaderamente! porque con la
375 mejor buena voluntad, nuestro personal ha tratado de decirnos: sí, te vamos a ayudar. Pero
376 esta idea de decir tu doctorado, para que nosotros lo reconozcamos, tiene que ser
377 equivalente al 40% de un doctorado que se ofrezca aquí, es una aberración. Nada más hay



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

que ponerse a pensar que justamente la angustia de los profesores es cómo someterse, no cómo encontraron solución; y aquí lo que tenemos que encontrar es una solución. El 40% de las materias no son equivalentes en ningún lado, ni en contenido, ni en carta descriptiva, etcétera; lo serán en el nombre de la materia cuando tengan suerte. Ahora, la otra pregunta que queda volando es ¿y qué pasa cuando los programas son de investigación?, el 40% de investigación, el 50, el 60; inol, el criterio tiene que cambiar, y eso lo tenemos que solucionar de manera interna. Y, bueno, hay propuestas, yo lo comparto nada más con el Consejo, lo que debe suceder es que, en los comités de los programas, los comités académicos tienen que tener el criterio de decir este programa se hizo en tal año. Por ejemplo, hay una anécdota que algunos conocen: En la Universidad de Manchester se cayó el piso superior a donde estaban los archivos. Yo tengo colegas en D.C.I. que no pudieron recuperar sus documentos porque se cayeron los archivos de los años 80, que no estaban digitalizados; entonces sí, problemas de ese tipo se tienen que solucionar de otra manera. Los consejos académicos son universitarios, universales, son capaces de saber "en esta universidad se hacen las cosas así", la trayectoria del profesor lo justifica, nosotros, como lo hace la UNAM, reconocemos su diplomado, su diploma, o sea su título, como un título válido; número uno. Y la segunda cosa, si tenemos colegas que pueden hacer la traducción, incluso grabada, para que los consejos lo escuchen, si lo pueden hacer así, los consejos pueden tomar la decisión de avalar. Ese es un proceso; el segundo es el externo, porque aquí nos estamos confundiendo en eso. El segundo es el externo porque si nosotros decimos sí cuenta, porque según nuestros propios criterios la traducción es conforme, entonces cuando se lleva a los ámbitos oficiales, efectivamente, Marmolejo, y hoy va a tomar posesión un amigo mío que va a ser el nuevo jurídico de la SEG, por cierto, los nuevos consejos, los externos, van a decir: 'ah, pues mira, yo te voy a ayudar con esto, te puedo ayudar con lo otro', pero primero somos nosotros los que tenemos que dar el primer paso. ¡Perdón!, gracias por darme la oportunidad de hablar".

El Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, expuso: "¡Gracias!, buenos días. Bueno, han hablado los colegas de la División de Ciencias Sociales y no me gustaría que nada más creyéramos que solamente ellos tienen la preocupación; en realidad, la preocupación está



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

407 en todos los campus y en todas las divisiones. Coincido con muchas de las propuestas, pero
408 primero creo, quiero decir que desde mi punto de vista, y el colega, el doctor Luis Fernando
409 Macías lo sabe pues hemos estado juntos en varias comisiones, mi punto de vista es que la
410 Comisión Resolutora se está excediendo en sus facultades porque, voy a poner un ejemplo
411 simplemente que le está pasando a la doctora también, la Universidad nos contrató
412 pidiéndonos un título de doctorado, en mi caso les voy a poner un ejemplo: cuando yo
413 ingresé en la universidad ni siquiera tenía el título todavía, tenía la carta de que había
414 presentado el examen profesional y que había sido aprobado, y que mi título iba a tardar
415 mucho tiempo. Con eso me contrató la Universidad, con eso entré al PRODEP, con eso entré
416 al SNI, y con eso llevo varios años aquí en la universidad. ¿Entonces, qué está haciendo aquí
417 la Comisión?, pues está excediéndose en sus facultades, además no está aplicando el
418 principio de no retroactividad. Tú ya cumpliste con el requisito; ojo: no tenemos que ir a
419 buscar a los traductores, ni ir a pedirles que nos reconozcan un título que la misma
420 universidad ya nos reconoció. Esa es la primera cosa, entonces lo que están haciendo es que
421 se están excediendo sus facultades porque hay una normatividad. Los criterios que pone la
422 Comisión resolutora son para guiarse, no para sustituir a los criterios que ya están normados;
423 eso es a mí lo que se me hace grave, porque ahora resulta que quieren que tengamos
424 doctorados que hayan ganado el Nobel para poder este ascender a una categoría, ique es
425 un absurdo! En Ciencias Sociales no publicamos 40 artículos al año con 20 autores,
426 publicamos uno quizá, y eso si nos va bien. Entonces, nos están aplicando criterios de otras
427 disciplinas, y además nos están aplicando criterios de manera retroactiva. Tercer punto, y con
428 eso termino, creo yo que lo que podemos hacer como Consejo Universitario de Campus es
429 hacer una propuesta que sea *ad hoc*, que concuerde con la normatividad; reconociendo
430 también el trabajo que están haciendo las personas que están en esa comisión, pero también
431 hacerles saber que se están equivocando. La ley no cae del cielo ni nos las trae Prometeo
432 para que nosotros nada más la veamos así, la hacemos nosotros las personas. Y creo yo que
433 sí se excedieron demasiado en muchas cosas; el caso de los doctorados es el más claro, pero
434 no solamente en eso, en artículos; piden, por ejemplo, que tengamos dirección de tesis de
435 doctorado. A ver, no todas las divisiones tienen doctorados; i¿cómo le vamos a hacer?! ¿No
436 subimos? Ahí yo creo que hay un problema de exceso de facultades, o sea, y que no se les



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

437 puso un alto tampoco. Creo yo que entonces, ia ver!, regresemos a la normatividad porque
438 la normatividad no es tan taxativa, pero sí es clara y precisa cuándo podemos subir y cuándo
439 no; en eso no estamos en desacuerdo. La normatividad es muy clara. Lo que yo creo que no
440 estamos de acuerdo es que se hayan excedido en poner criterios para cómo interpretar la
441 norma ahí; ahí yo creo que sí está mal. Creo yo entonces, cierro mi propuesta, es que se
442 adecúe la interpretación a lo que dice la norma y nada más. ¡Gracias!".

443 Asimismo, el Dr. Lari Arthur Viianto, profesor suplente del director del Departamento de
444 Economía y Finanzas, dijo: "Lo primero es sumarme a todo lo que dijeron los compañeros,
445 porque la verdad es que estoy muy de acuerdo. Lo otro es decir que realmente lo único que
446 faltaría es que cuando se solicita esta -yo he tenido que hacer un par ya; ya me han llegado
447 un par de compañeros- que realmente basta con cambiar la redacción de la carta que se
448 pide, donde se pide una opinión técnica sobre si existe una equivalencia de un 40%,
449 saltándonos el párrafo de añadir necesariamente una comparativa de créditos y UDAs. Si nos
450 saltamos esa parte, podemos hacerlo, pero si en el redacto que yo recibo me dicen: 'tiene
451 que incluir una comparativa de UDAs, créditos', ¿por qué?, porque las de investigación
452 justamente no tienen UDAs y créditos. Lo otro, la SEP pide una traducción libre, la SEP no
453 pide una traducción firmada por traductor, pide una traducción libre. ¿Por qué la universidad
454 va a pedir una traducción cuando la SEP te está pidiendo una traducción libre? Eso facilitaría
455 mucho el tema; eso es lo que pide la SEP. Pero bueno, yo quería cambiar de tema
456 aprovechando la reunión y la presencia del Consejo, lo que le quería preguntar a Rectoría de
457 Campus es ¿cómo está el proceso de la adecuación de los programas de estudio al nuevo
458 Modelo Educativo?, porque personalmente ya llevamos más de un año con ese tema, no
459 hemos tenido un *feedback*, se tramitaron esas nuevas, este UDAs respecto de lo que toda el
460 área toral de las carreras. Entonces me gustaría saber qué está ocurriendo con ese proceso
461 de adecuación de los planes de estudios al nuevo modelo educativo que ya llevamos
462 bastante retraso".

463 En ese sentido, el presidente del Consejo Universitario del Campus Guanajuato le respondió:
464 "En lo general, tenemos todo el registro de lo que está pasando con cada uno de los 37
465 programas de licenciatura, desde luego los 56 programas de doctorado, pero podría



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

466 compartirlo para que sea del conocimiento del Pleno. En ese momento no tengo la
467 información, pero sí podría ser parte de una sesión, a lo mejor extraordinaria, exprofeso para
468 ver en dónde estamos como campus, qué nos falta hacer. Y, bueno, si usted está interesado,
469 puedo hacerle llegar también en corto. ¡Muchas gracias!".

470 Una vez más, la Dra. Patricia Marie Anne Houde solicitó la palabra, e indicó: "Por favor, muy
471 breve, solo para que quede claro para todos. El proceso al cual nos estamos sometiendo
472 ahorita viene de la junta Directiva, es un acuerdo de la Junta Directiva el 7 de junio si bien
473 recuerdo la fecha; del Consejo General Universitario, perdón, me equivoqué. Hay dos tipos
474 de procesos que aquí están en cuestión. Lo que nos piden para cambiar de categoría, para
475 participar en el proceso, es un dictamen técnico pedagógico de revalidación de estudios.
476 Este dictamen se otorga en la SEG o la SEP. Sí, es un proceso académico, no es un proceso
477 legal; el proceso legal ya lo tenemos todos. Y lo que ellos necesitan en la SEG o en la SEP
478 para hacer este dictamen técnico es la revalidación del estudio del diplomado, del título que
479 tenemos en una universidad en el país. Entonces, son dos procesos distintos, la universidad
480 sí puede facilitar mucho el proceso interno de revalidación del título que tenemos, pero
481 según lo que nos piden, lo vamos a tener que enviar a la SEG o a la SEP. Si es una universidad
482 que se encuentra en el en el estado de Guanajuato, entonces la SEG puede hacer un
483 dictamen de nuestros estudios. Entonces, son dos cosas distintas y sí aceptan la traducción
484 libre de las descripciones de los cursos que tomamos hace 40 años. ¡Gracias!".

485 La Dra. Mónica Pérez Sánchez, representante del personal académico del Departamento de
486 Gestión y Dirección de Empresas, también intervino para expresar: "¡Muchas gracias! Mónica
487 Pérez, División de Ciencias Económico Administrativas. A mí me gustaría participar por favor,
488 en las reuniones que hagan, porque yo estoy en una situación distinta a mis colegas que
489 están preocupados por los temas del título de Doctorado. Yo estoy en un proceso de
490 después de dos recategorizaciones, procesos de recategorización por los cuales he pasado,
491 donde no se me autoriza nada; yo estoy en la categoría más baja de todos los profesores,
492 inada, ¿por qué?!, por haber tenido puestos administrativos. Cuando somos contratados,
493 evidentemente hay actividades sustantivas que tenemos que atender, pero también hay
494 trabajo colegiado, también hay administración y también hay mucho procesal que pasamos



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

495 en las administraciones y en la en la universidad en general. Desde que yo entré fui
496 coordinadora de programa, y después fui coordinadora de todos los programas de la división
497 más grande. Y fueron casi cuatro años, después me aventé casi 10 años ahí; y cuando yo
498 intento recategorizarme me dicen que eso no, que la tendencia no es esa, que yo tenía que
499 hacer otras cosas como investigar, y dije: 'bueno sí, y formo parte de un cuerpo académico y
500 no es tan fuerte, pero ahí estamos'. Pues no, se ha negado la recategorización en todo
501 momento y ahora mismo tenemos solo la posibilidad de subir una categoría, ¿no?, está así en
502 la convocatoria. Yo lo hago de esa manera, pero no me gustaría volver a toparme con esta
503 situación; a mí me gustaría que se aprecie el trabajo, el que sea que haga cada uno, porque
504 no nada más soy yo, no sé cuántos casos están así, yo conozco al menos dos parecidos al
505 mío, donde no tenemos acceso a ninguna recategorización por haber apoyado de otra forma.
506 Entonces sí me gustaría participar para meter una propuesta en la cual se consideren todas
507 estas aristas. ¡Muchas gracias!".

508 En ese momento, el presidente de este órgano de gobierno resumió: "Bien, entonces habría
509 como que dos temas alrededor de lo que se ha comentado. Uno es el relacionado con el
510 proceso este que se está solicitando para reconocer la validez de los títulos que se han
511 obtenido en otras instituciones y, por otro lado, hay aspectos relacionados con los criterios
512 que definió la Comisión Resolutora en su momento, que propuso y que se aprobaron en su
513 momento también en el Consejo General Universitario. Serían dos temas, pero de cualquier
514 manera creo que sí sería importante iniciar un trabajo, un acercamiento. Mi propuesta es
515 trabajar con los directores de división y hacer el acercamiento con la Rectoría General; y en
516 su momento, dependiendo de la de la retroalimentación, entonces ya estaremos en
517 condiciones de a nivel divisional irlo bajando con los con los profesores, y ver ya ahí qué
518 podemos hacer para el tema. El tema que creo que sí podría de alguna manera atenderse de
519 una manera más inmediata es el relacionado con ese reconocimiento de los estudios en otras
520 universidades. Creo que ese puede tener posibilidades de sí ser atendido rápidamente. El
521 otro relacionado con los criterios que estableció la Comisión resolutora, me parece que ese
522 lleva otro mecanismo, pero, bueno, lo estaremos analizando y estaremos en comunicación.
523 ¡Muchas gracias!".



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

524 La Mtra. Galina Vólkhina, representante del personal académico del Departamento de Letras
525 Hispánicas, expresó: "¡Gracias y buenos días! Tengo una pregunta en cuanto a la normatividad
526 que es vigente, bueno, que tiene muchos, muchos problemas en cuanto, bueno hay muchas
527 contradicciones, hay muchas declaraciones que realmente luego nos crean problemas de
528 distintas interpretaciones, etcétera. Mi pregunta es esta: cuando nosotros en nuestro trabajo
529 práctico, académico-administrativo, nos topamos con este tipo de problemas, como es la
530 formulación de un artículo o qué es lo que supone haya por debajo de esta formulación, ¿qué
531 incidencia tiene este Consejo del campus para salir con las propuestas ante el Consejo
532 General Universitario o frente a quién?, porque la normatividad fue aprobada por el Consejo
533 General Universitario, pero todos sufrimos durante nuestro trabajo, sufrimos por muchos
534 artículos de esta normatividad. No me refiero que todos estén mal, pero hay muchos
535 problemas allá también, y digo que se presentan a múltiples interpretaciones de acuerdo a
536 quién acude para consultar tal o cual artículo, si se aplica en un caso, o no se aplica, cómo
537 se aplica y siempre tendrán distintas informaciones. Entonces la pregunta, si realmente
538 nosotros tenemos la capacidad a discutir aquí algunos postulados allá, de la normatividad
539 para salir con las propuestas de, no sé, corrección a esas alturas, o modificaciones, para que
540 realmente esos artículos respondan a la realidad académico-administrativa; porque hay
541 muchas cosas allá que no están consideradas, no son prácticas, son puros enunciados, pero
542 en la práctica funcionan de una manera perjudicial tanto para la población, para el personal
543 académico como para el personal, para los estudiantes también".

544 En respuesta, el presidente le dijo: "¡Como no, doctora! Entiendo que su comentario es de
545 manera general, ¿verdad?, a la normatividad en lo general, en ciertos aspectos que se han
546 detectado que no son muy claros, porque en algunas aplicaciones no son lo que estamos
547 esperando que nos lleve al resultado esperado. No hay un mecanismo único, se puede hacer
548 de varias maneras, este Consejo podría de alguna forma sí recibir toda la retroalimentación,
549 y de aquí se enviaría a la instancia correspondiente, la instancia correspondiente sería la
550 Secretaría General quien turnaría cualquier recomendación en este sentido a la Comisión que
551 le corresponde, que es la Comisión de Reglamentos del Consejo General Universitario. Pero
552 cualquier propuesta en ese sentido puede ser incluso hasta de un profesor directamente a



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

553 la Secretaría General, puede ser de una división, puede ser de este campus. Si el interés fuera
554 que fuera a través de este campus, podemos empezar a trabajar a recabar todas esas
555 observaciones. Tampoco es un proceso que sea rápido, sobre todo si fuera una gran cantidad
556 de artículos que a lo mejor requieren cierto tipo de atención, o, si fuera además uno muy
557 específico que se está detectando que continuamente nos está causando problemas en
558 términos generales, bueno, muy probablemente ese se pueda atender, pero pues sí es un
559 proceso que lleva sus etapas; pero a Secretaría General y de ahí se canaliza a las comisiones
560 correspondientes, y puede venir desde un profesor, una división o este campus".

561 La Mtra. Galina Vólkhina volvió a preguntar: "En el en caso de que se hagan algunas
562 observaciones sobre el funcionamiento de cierto artículo o su aplicación, ¿si la propuesta de
563 su revisión surge de un profesor, a fuerza tiene que pasar por el Consejo Divisional? ¿O puede
564 ser una iniciativa Independientemente de estos órganos?".

565 Y el presidente le respondió: "Puede ser una iniciativa personal desde luego, pero, en la
566 medida en que cualquier observación sea colegiada, lleva más soporte. Pero iniciativas
567 personales también, pueden ser observaciones, ya en su momento el análisis que haga la
568 Comisión de Reglamentos, pues ya se verá qué tanto procede o qué tanto se toma de la
569 observación, o cómo se estaría haciendo si fuera el caso de interpretación o la modificación
570 adecuada. Pero no es un proceso sencillo, pero sí tiene usted esa posibilidad en calidad de
571 profesora".

572 La Mtra. Galina Vólkhina precisó nuevamente su pregunta: "En cuanto a los criterios de
573 evaluación, ahorita los profesores que participan en el programa de promoción de categorías,
574 esta propuesta, o más bien este documento de criterios fue aprobado por el Consejo General
575 Universitario, ¿pero anteriormente ha pasado o tiene que pasar o no tiene que pasar primero
576 por los consejos del campus?".

577 Y el presidente del consejo le aclaró: "No necesariamente. Desde luego que sería
578 conveniente, pero es un proceso. A título personal, creo que puede ser un proceso abierto a
579 la comunidad, para que la comunidad se exprese, pero muchas veces eso puede a lo mejor
580 alargar un proceso; las situaciones que se tienen que autorizar ciertos reglamentos para que



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

581 los procesos se puedan activar. Entonces muchas veces tiene que ver también con el tiempo
582 que se tiene".

583 La Mtra. Galina Vólkhina cerró el diálogo señalando: "Es que cuando nos enteramos de esos
584 criterios ya no teníamos oportunidad de discutirlo ni nada, se nos baja de allá y nosotros
585 tenemos que acatar eso, por eso hay mucha inconformidad, hay mucho disgusto por parte
586 de la comunidad universitaria en cuanto a eso, porque la realidad es mucho más versátil de
587 lo que aparece allá en esos criterios. Por ejemplo, en particular también se habló ahorita de
588 los títulos obtenidos en el extranjero, pero aquí hay un problema también de participación de
589 quienes están en el sabático; si, por ejemplo, el sabático es de un año o de 2 años, porque los
590 criterios dicen que tienes que comprobar tus actividades con la antigüedad de no más de
591 dos años. Y, si por ejemplo, un profesor estuvo fuera de ciertas actividades regulares, lo que
592 se prescribe en la normatividad, porque el sabático es un derecho, es una prestación de la
593 que puede gozar el profesor cuando se separa de las actividades regulares. Allá en los
594 criterios realmente ponen candados, entonces esto también es un problema. Y, si es un
595 derecho nuestro, es una prestación, ¿entonces, por qué la misma universidad le pone
596 candado a esos profesores? Porque siempre van a estar en desventaja en cuanto al número
597 de las actividades, sobre todo en cuanto a la docencia, es lo primero de lo que nos
598 sepamos. Entonces, si el criterio también va a ser numérico, por ejemplo, hay 2 profesores
599 con las mismas condiciones, todo es lo mismo, pero uno reporta, no sé, 200 actividades, este
600 menos por no tener algunas, entonces realmente se ve una discriminación en este sentido.
601 ¡Gracias!".

602 Una vez más, el Luis Fernando Macías García solicitó la palabra y dijo: "Solo una precisión que
603 obviamente no pretende seguir ningún debate más es una reflexión que yo creo que nos
604 hacemos todos los días, pero no lo hacemos en voz alta. Efectivamente, el Consejo General
605 Universitario ha aprobado un reglamento para decir qué criterios tienen que funcionar para
606 que pase lo que la ley dice; y la ley lo que dice es cuáles son los requisitos para que alguien
607 sea Titular A, Titular B, Titular C o cualquiera de eso, la ley lo dice ya. Pero es el Consejo
608 General Universitario el que aprueba el Reglamento que le propone una Comisión. Lo que no
609 debemos olvidar, porque parece que es efectivamente esto lo que a veces se nos va, es que



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024

610 en esa comisión hay representantes nuestros. Y estos representantes nuestros, algunos
611 incluso están aquí, no toman la palabra, no reconocen los intereses del campus como propios
612 o solo reconocen intereses propios. Esto no es una acusación, porque esto es una costumbre
613 que no se reflexiona colectivamente; por ejemplo, en el Consejo General Universitario se
614 sientan de oficio los directores de división. La ley dice con claridad que los programas, los
615 profesores, que están en los departamentos, están en los departamentos y en las divisiones;
616 los representantes de los profesores y de los programas están en el Consejo General
617 Universitario. Señor rector, también tiene un puesto permanente en el Consejo General
618 Universitario. En las comisiones, concretamente en la Resolutoria, debe haber representantes
619 nuestros, de oficio, propuestos por nosotros y propuestos por el Pleno, de manera que lo que
620 no estamos acostumbrados es a que estos representantes digan: 'en mi campus se piensa
621 de esta manera', y como no se hace eso, entonces pasan los reglamentos, y no tienen
622 objeciones, y las costumbres anteriores son, si se propone de buena fe, se acepta y adelante.
623 Lo que yo creo es que ahora no tenemos por qué hacer grandes debates y de veras ofrezco
624 una disculpa por el abuso de su tiempo. Pero yo digo, lo que tenemos que tener muy claro
625 es que, efectivamente, sí está contemplada nuestra representación, y nuestra representación
626 ante las comisiones, y los comisionados tienen la obligación de rendición de cuentas.
627 ¡Muchas gracias!.

628 Y al respecto, el presidente le respondió: "¡Muchas gracias! Muy probablemente el tema es
629 que también son procesos que dan en un corto tiempo".

630 Sin más intervenciones, el presidente declaró concluida la cuarta sesión ordinaria 2024 del
631 Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 11:02 h, once horas con dos minutos del
632 mismo día de su inicio.

633 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 1 de noviembre de 2024.- El Secretario del Consejo
634 Universitario del Campus Guanajuato, **Dr. Artemio Jiménez Rico**.- Rúbrica.

635 QUIEN SUSCRIBE, DR. ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO DEL CAMPUS
636 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO



**Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 1 de noviembre de 2024**

637 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15,
638 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

639 CERTIFICA

640 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica
641 del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL**
642 CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE
643 **DE 2024**, aprobada por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato mediante Acuerdo
644 CUCG2025-O1-01, adoptado en la primera sesión ordinaria del 7 de febrero de 2025. DOY FE.